Guayaquil, 6 de marzo del 2020

Señores Accionistas

MAXTER S.A. MAXIMIZACION Y TRATAMIENTO ESTADISTICO DE RECURSOS

Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales vigentes de la Compañía MAXTER S.A., cumplo como Contadora de la Compañía, en presentar mi informe sobre notas aclaratorias del ejercicio económico del año 2019.

Los Estados Financieros proporcionan información de la situación financiero, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad siendo útiles para la toma de decisiones económicas.

Por lo tanto se procedió a la elaboración del Estado de Situación Financiera, Estado de resultados integral, Estado de cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de efectivo, los que recogen las actividades económicas y financieras realizadas durante el periodo 2019.

CUENTAS DE ACTIVO

Tenemos Efectivo en Caja-Bancos - Cuenta por cobrar a la Administración Tributaria

PATRIMONIO

Las cuentas patrimoniales registra el capital social pagado en su totalidad, pérdidas acumuladas, reservas y pérdida del periodo

Se procedió al cumplimiento de nuestras obligaciones Tributarias, societarias, con, municipio, con la Universidad e Guayaquil. Cancelando los impuestos, tasas y contribuciones respectivas al ejercicio económico 2019.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente.

CPA CARMEN GARCIA ESCOBAR

RUC 0906511670001